

Señor

JUEZ 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA

E. S. D.

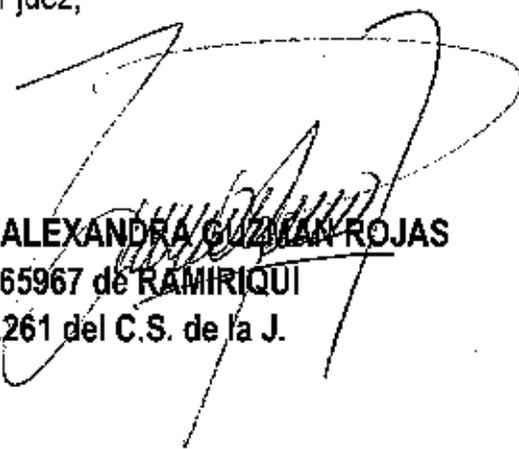
**REF.: PROCESO EJECUTIVO GARANTÍA REAL de BANCO DAVIVIENDA
contra: ROMERO HERNANDEZ OSCAR ORLANDO
Rad- 2020-766**

Asunto: LIQUIDACIÓN CRÉDITO

JADIRA ALEXANDRA GUZMÁN ROJAS, abogada en ejercicio, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 23965967 de Ramiriquí y T.P. 144.261 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada del actor, por medio del presente escrito, aporto liquidación de crédito, la cual es procedente dentro del proceso, por la suma de **\$ 34.806.675**.

Se adjunta la misma.

Del señor juez,



JADIRA ALEXANDRA GUZMÁN ROJAS
C.C. 23965967 de RAMIRIQUI
T.P. 144.261 del C.S. de la J.

62885

LIQUIDACION DE CREDITO

REF:	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL							
DE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.							
Deudor:	ROMERO HERNANDEZ OSCAR ORLANDO							
RAD:	2020-766							
Fecha Liquidación Credito:	9 de noviembre de 2021							
JUZGADO	11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE							
CONCEPTO	PERIODO	CAPITAL EN PESOS	EN MORA DESDE	TASA INT. MORA	DIAS MORA	INTERES DIARIO	TOTAL INTERESES	LIQUIDACION CREDITO
Capital Insoluto	Capital Insoluto	\$ 23.801.176,00	21 de octubre de 2020	16,50%	384	\$ 10.759,44	\$ 4.131.623,32	\$ 27.932.799,32
Cuota en Mora	21 de octubre de 2020	\$ 2.778.730,00	21 de octubre de 2020	16,50%	384	\$ 1.256,14	\$ 482.357,08	\$ 3.261.087,08
							SUBTOTAL.	\$ 31.193.886,39
INTERESES DE PLAZO								\$ 3.612.789,00
							TOTAL	\$ 34.806.675,39
TOTAL LIQUIDACION CREDITO		\$ 34.806.675,39						

LIQUIDACION CREDITO RAD: Rad- 2020-766 de BANCO DAVIVIENDA contra: ROMERO HERNANDEZ OSCAR ORLANDO 62885

Jadira Alexandra Guzman Rojas <jguzman@cobranzasbeta.com.co>

Mar 9/11/2021 12:05

Para: Juzgado 11 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Laura Vannesa Sandoval Rubiano <lsandoval@cobranzasbeta.com.co>

Buenos días señor JUEZ 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, adjunto liquidación crédito para proceso de referencia.

REF.: PROCESO EJECUTIVO GARANTÍA REAL de BANCO DAVIVIENDA contra: ROMERO HERNANDEZ OSCAR ORLANDO

Rad- 2020-766

[Agradezco la atencion prestada](#)

[JADIRA ALEXANDRA GUZMÁN ROJAS](#)

[ABOGADA INTERNA BETA S.A.](#)

[Departamento Jurídico](#)

[TEL: 2415086 EXT 3887](#)

[TEL: 3182433738](#)

jguzman@cobranzasbeta.com.co

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos